



ALESSANDRA ROJO LO CELEBRÓ; CATALINA MONREAL NEGÓ INFLUYENTISMO Y AÚN NO TIRA LA TOALLA

ANULAN RECUENTO DE VOTOS EN CUAUHTÉMOC

Ante impugnación de la alcaldesa electa, la Sala Regional de la CDMX canceló la petición de realizar el conteo total de votos

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

El recuento de votos sobre la elección en Cuauhtémoc, fue revocada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Luego de que la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la resolución que ordenó contar nuevamente los sufragios, la Sala Regional de la Ciudad de México invalidó dicho fallo.

De forma unánime se aprobó la propuesta de la magistrada presidenta María Silva, quien argumentó que el Tribunal Local no apoyó su decisión en algún fundamento legal correcto, y planteó que se emita una nueva sentencia debidamente fundada y motivada. La nueva resolución que emita el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), tendrá que ser presentada en un plazo de cinco días a partir de que se le notifique este último fallo del TEPJF, cumpliendo con una exhaustiva revisión del litigio que promovió la morenista Catalina Monreal.

Después de haber llegado alrededor de las 11 de la mañana, a una manifestación convocada para defender su victoria, la misma abanderada por el PAN-PRI-PRD,

Alessandra Rojo de la Vega, fue informada en medio de su discurso y con elogios que los asistentes le hacían sobre lo decidido por la Sala Regional de la capital, lo cual celebró eufóricamente. “Sabíamos que ganaríamos, lo vivimos en las calles, lo escuchamos, lo sentimos, la gente aquí en Cuauhtémoc no quiere más corruptos”, gritó ante cientos de personas que se dieron cita en el Ángel de la Independencia para apoyarla.

Catalina Monreal, expresó no sentir perdida la contienda, pues esta resolución no significa que ya no haya posibilidades de contar voto por voto, sino que los magistrados están obligados a justificar de mejor manera su decisión, en caso de sostenerla. “No significa que ya se perdió la posibilidad de contar voto por voto, eso es mentira, yo no sé a qué le tienen tanto miedo, a que abramos las urnas, yo no sé a qué le tienen tanto miedo a que la gente sepa con certeza jurídica qué pasó en la elección porque hay mucha duda razonada”, advirtió.

DEFENDER



- Alessandra Rojo celebró lo que decidió la Sala Regional de la capital, en una manifestación convocada a las 11 a.m. para defender su victoria





Nueva resolución tendrá que ser presentada en un plazo de 5 días

